



///Plata, 28 MAY 2008

VISTO estas actuaciones por las cuales se informa sobre la realización de la 6ta. Jornada sobre Biblioteca Digital Universitaria (6° JBDU) y CONSIDERANDO:

que estas Jornadas se vienen realizando anualmente desde el año 2003 y están organizadas por un Comité permanente compuesto por Directores de Bibliotecas Universitarias de los sectores públicos y privados, reunidos por el interés compartido sobre los impactos que el entorno digital está produciendo en la Universidad en general y en las Bibliotecas en particular;

que en esta ocasión, la sede anfitriona es la Universidad Nacional de La Plata a través de la Red de Bibliotecas ROBLE, sienta la señora Directora de la Biblioteca Pública de la Universidad, Prof. Norma Ethel Mangiaterra, una de las responsables de su coordinación;

que en virtud de la importancia de la temática a desarrollar en las mencionadas Jornadas, como así también de su trascendencia académica, esta Presidencia considera conveniente acceder al requerimiento efectuado; Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario para la Universidad Nacional de La Plata, la realización de la 6ta. Jornada sobre Biblioteca Digital Universitaria (6° JBDU), que se llevará a cabo los días 30 y 31 de octubre de 2008, en el Salón Auditorio del Pasaje Dardo Rocha.

ARTICULO 2°.- Comuníquese a la señora Directora de la Biblioteca Pública de la Universidad; tome razón Secretaría de Extensión Universitaria y ARCHIVESE.-

RESOLUCION N° 743

D.G.O.
BGM n

Arq. GUSTAVO ADOLFO AZPIAZU
Presidente
de la Universidad Nacional de La Plata

Dra. MARÍA MERCEDES MADINA
Secretaría de Asuntos Académicos
de la Universidad Nacional de La Plata

Arq. FERNANDO A. TAUBER
Secretario General
de la Universidad Nacional de La Plata